

Promueve:



Parcela M-21a.1 - El Cañaveral, Vicálvaro
(Madrid)

Chalets Adosados

con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL),
en cooperativa



Gestiona:

prygesa

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Oficina Central en Madrid
Delegaciones en Valencia, Valladolid
y Ávila

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



SUELO EN PROPIEDAD



Parcela M-21a.1 – Sector UZP 2.01 – El Cañaveral, Vicálvaro (Madrid),
delimitada por la C/ Enrique Urquijo, C/ Alto del Esparragal y C/ Coco Chanel

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Viviendas con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL),
en régimen de cooperativa.



Financiación
estimada del
80%

Inicio de obra estimado:

4º. trimestre 2018

Entrega de Llaves estimada:

2º. trimestre 2020

Residencial de **20 chalets adosados de 3 dormitorios** con jardín privado, 2 plantas de altura, gran terraza solárium y parking en superficie privado.

Urbanización con jardines, piscina con depuración salina, pista de pádel y zona de juegos infantiles.

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Requisitos de Acceso a Vivienda Protegida de Precio Limitado (VPPL)

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

REQUISITOS DE ACCESO A VIVIENDA PROTEGIDA DE PRECIO LIMITADO (VPPL)

Conforme al vigente Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid aprobado por el Decreto 74/2009, de 30 de Julio, **el interesado en adquirir vivienda con Protección Pública de Precio Limitado (VPPL) deberá cumplir con los siguientes requisitos:**

- 1. Ser mayor de edad o menor emancipado legalmente** y no encontrarse incapacitado para obligarse contractualmente, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil.
- 2. Que ni él ni ningún miembro de la unidad familiar sea titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda en todo el territorio nacional.** A estos efectos no se considerará que se es titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute cuando:
 - a) El derecho recaiga únicamente sobre una parte alícuota de la vivienda no superior al 50% y se haya adquirido la misma por título de herencia.
 - b) En los casos de sentencia judicial de separación o divorcio cuando, como consecuencia de ésta, no se le hay adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar.
- 3. Que sus ingresos o los de la unidad familiar no excedan del 7,5 veces el indicador el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)** (IPREM anual en 2017 y 2018: 7.519,59 €), según se detalla en la siguiente tabla: según se detalla en la siguiente tabla:

Miembros de la Unidad Familiar	*Renta Máxima para Viviendas VPPL
1 ó 2 miembros	70.496,16 €
3 miembros	72.676,45 €
4 miembros	75.802,32 €
5 miembros	80.109,27 €
6 ó más miembros	80.567,04 €

***¿Cómo calcular la Renta Máxima?:** la Renta Máxima es la cantidad resultante de sumar las cantidades reflejadas en las casillas de la “Base Imponible General” y la “Base Imponible del Ahorro” de la Declaración de la Renta del último ejercicio fiscal vencido del interesado o de la unidad familiar; o, en su caso, de la suma de las Declaraciones de la Renta individuales de las personas que forman parte de la unidad familiar o van a ser titulares de la vivienda.

* Renta máxima para IRPF vigente hasta 30-jun-2018 (Declaración de La Renta Ejercicio 2016).

A efectos de acceso a vivienda con protección pública, **tendrá la consideración de unidad familiar:**

- La integrada por los cónyuges no separados legalmente, hijos menores no emancipados e hijos mayores de edad incapacitados judicialmente.
- En los casos de separación legal o cuando no exista vínculo matrimonial, la formada por el padre o la madre y los hijos menores no emancipados y los mayores de edad incapacitados judicialmente que convivan con uno u otro.

Las referencias a la unidad familiar se hacen extensivas a las parejas de hecho reconocidas legalmente.

Estos requisitos deberán cumplirse y acreditarse documentalmente en el momento de la suscripción del Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa y/o Contrato de Adjudicación de vivienda.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Las Viviendas con protección pública habrán de destinarse a domicilio habitual y permanente de sus ocupantes legales, sin que en ningún caso puedan dedicarse a segunda residencia o a cualquier otro uso. Los adquirentes de la vivienda deberán proceder a su ocupación en el plazo máximo de 1 año desde la entrega de la misma. Para realizar obras o reformas deberá obtenerse autorización de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

El régimen legal de las viviendas con protección pública acogidas al Plan de Vivienda Protegida 2009-2012 tendrá una duración de 15 años, a contar desde la obtención de la Calificación Definitiva y se extinguirá por el mero transcurso del tiempo. Durante este periodo de 15 años los propietarios podrán vender o alquilar la vivienda, aunque no a un precio o a una renta libre, sino a un precio máximo legal de venta o a una renta anual máxima, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁN VERSE ALTERADOS POR CUALQUIER MODIFICACIÓN POSTERIOR DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



Todas las viviendas tendrán acceso hacia su zona de parking exterior privado desde una de las tres calles que delimitan la parcela. Así:

- Desde la C/ Enrique Urquijo se accederá a las viviendas nº 1 a 9.
- Desde la C/ Alto del Esparragal se accederá a la vivienda nº 10.
- Desde la C/ Coco Chanel se accederá a las viviendas nº 11 a 20.

Y desde el jardín privado posterior de cada vivienda se dará paso a la zona común de la urbanización, donde se ubicarán la piscina, la pista de pádel y la zona de juegos infantiles.

Cuadro de Costes estimados y Forma de Pago prevista

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Viviendas disponibles (información actualizada: 06-nov-18)						COSTE ESTIMADO (IVA* no incluido)	IVA* (10%)	COSTE ESTIMADO (IVA* incluido)	20% del COSTE ESTIMADO hasta la Entrega de Llaves				HIPOTECA ESTIMADA: 80% del Coste Estimado (IVA* no incluido)
Vivienda N°	Tipo	Total Superficie Útil (m2)	Superficie Útil Interior (m2)	Superficie Exterior (m2)	Superficie Construida (m2)				ENTRADA		APLAZADO		
									1º PAGO (IVA* no incluido)	2º PAGO (IVA* no incluido)	Pagos Mensuales (IVA* no incluido)	Pago Extra (IVA* no incluido)	
1	VT2	120,13	109,21	141,34	147,33	272.250 €	27.225 €	299.475 €	RESERVADO				
2	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
3	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
4	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
5	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
6	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
7	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
8	VT1	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
9	VT4**	116,89	106,26	164,53	140,46	283.500 €	28.350 €	311.850 €	RESERVADO				
10	VT5	111,84	105,44	138,55	134,00	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
11	VT3	120,10	109,38	144,92	137,49	272.250 €	27.225 €	299.475 €	RESERVADO				
12	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
13	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
14	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
15	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
16	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
17	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
18	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
19	VT1a	118,82	108,02	139,42	140,48	269.000 €	26.900 €	295.900 €	RESERVADO				
20	VT6	118,84	108,04	187,83	143,75	286.900 €	28.690 €	315.590 €	RESERVADO				

¡Comercializada al 100%!

LOS COSTES SON ESTIMADOS NO SON PRECIOS CERRADOS. El Plan de Actuación Económico de la Cooperativa, el programa de viviendas, las superficies aproximadas, la previsión de costes estimados y la propuesta de forma de pago prevista deberán ser aprobados por la Asamblea de la Cooperativa, por lo que tienen carácter orientativo e informativo, no contractual, y podrían sufrir variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

- **El interesado que haya preseleccionado vivienda deberá desembolsar la cantidad de QUINIENTOS EUROS (500.-€) en concepto de Preinscripción en la Cooperativa.** Esta cantidad será destinada, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa cuando el preinscrito sea admitido como socio en la misma.
- **El importe correspondiente a la “ENTRADA-1º PAGO”** está previsto que se abone a la firma del Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa.
- **El importe correspondiente a la “ENTRADA-2º PAGO”** está previsto que se abone 1 mes antes de la adjudicación de la parcela a la Cooperativa, una vez que ésta disponga del préstamo al Promotor.
- **El importe correspondiente al “APLAZADO”** se abonará en 18 pagos mensuales, mediante recibos domiciliados/pagarés, a partir del inicio de la obra. El Pago Extra se abonará el mes siguiente al de finalización de la obra.

PROPONGA SU FORMA DE PAGO. El Consejo Rector de la Cooperativa podrá valorar propuestas alternativas a esta forma de pago prevista, ajustadas a las necesidades de cada cliente.

- **IVA:** Se aplicará el vigente en el momento de efectuar cada aportación económica. El IVA vigente aplicable es del 10%. El IVA de la hipoteca estimada se abonará con anterioridad o simultáneamente a la firma de la Escritura Pública de adjudicación de vivienda y entrega de llaves de la misma.

** **Vivienda nº 9 (tipo VT4)** está adaptada para personas discapacitadas por lo que está destinada, exclusivamente, a personas que acrediten una discapacidad mínima del 33% con el certificado correspondiente.

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Infografías

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Infografías

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.



Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Memoria de Calidades

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

01. CIMENTACIÓN

A determinar por el estudio geotécnico y el Proyecto.

02. CUBIERTAS

Cubierta solárium con punto de iluminación, toma de corriente, toma de agua y desagüe.

03. FACHADA

Fachada de fábrica de ladrillo visto en dos tonos, según zona, cámara de aire, aislamiento térmico (cumpliendo el CTE) y tabiquería de doble placa de yeso laminado sobre estructura de acero intermedia.

04. CARPINTERÍA EXTERIOR

Carpintería de PVC con apertura abatible/oscilobatiente, según Proyecto. Doble acristalamiento tipo Climalit de baja emisividad, con cámara de aire intermedia.

Persianas enrollables de aluminio, según Proyecto, con aislamiento térmico y de color igual al de la carpintería exterior.

05. CARPINTERÍA INTERIOR

Puerta de entrada a vivienda acorazada sobre precerco, con terminación lacada en ambas caras de la puerta, con guillotina inferior y burlete perimetral de goma evitando la entrada del aire.

Puertas de paso interiores con entrecalles fresadas, abatibles y con bisagras y herrajes de acero.

Armarios empotrados vestidos interiormente, con barra de colgar y maletero.

06. DISTRIBUCIÓN INTERIOR

Tabiquería interior entre las diferentes estancias compuesta por doble placa de yeso laminado en ambas caras, sobre estructura de acero intermedia y aislamiento interior térmico-acústico.

Las separaciones entre viviendas estarán formadas por ladrillo macizo perforado fonorresistente y trasdosado en ambos lados, mediante doble placa de yeso laminado sobre estructura de acero y aislamiento térmico-acústico.

07. REVESTIMIENTOS INTERIORES

Suelos:

Suelo laminado AC4 de la firma Kronospan o similar en zonas nobles. Suelo de gres en cocina, baños y aseo.

Suelo de gres de exterior antideslizante en terrazas y jardines en planta baja, según planos. Rodapié en toda la vivienda a juego con la carpintería interior, excepto en baños y cocinas..

Techos:

Falso techo en cocina, aseo, baños, vestíbulo y distribuidor con instalaciones. Pintura plástica lisa en el techo de toda la vivienda.

Paredes:

Las paredes de cocinas, baños y aseo irán revestidas de cerámica de diseño. Resto de estancias, terminadas con pintura plástica lisa.

Elección de Calidades

Es vocación de la Cooperativa que los socios opten a la **PERSONALIZACIÓN DE ESPACIOS CON ELECCIÓN DE LOS ACABADOS** de la carpintería interior, suelo laminado, cerámica de cocina, baños y aseo, color de pintura en paredes y opción de plato de ducha o bañera en baño secundario, siempre que el acuerdo económico con la constructora adjudicataria del Proyecto lo permita.

08. CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Calefacción con caldera individual con radiadores de aluminio. La instalación se regulará mediante un cronotermostato programable situado en el salón, incluyendo válvulas termostáticas en los radiadores de los dormitorios. En baños y aseo, radiador toallero de aluminio.

ACS con apoyo de paneles solares.

Preinstalación de aire acondicionado por split.

09. ELECTRICIDAD

Cocinas con iluminación mediante leds empotrados tipo Dowlight.

Baños y aseo con iluminación mediante leds empotrados.

Grado de electrificación elevado. Mecanismos Niessen Zenit o similar color plata.

10. COMUNICACIONES

Vídeo portero. Canalización para teléfono en salón, cocina y dormitorios.

Preinstalación para servicios de telecomunicación. Antena colectiva T.V. con tomas en salón (doble), cocina y dormitorios.

Preinstalación para nuevas comunicaciones, tanto T.V. por cable como para distintas plataformas digitales.

11. FONTANERÍA Y APARATOS SANITARIOS

En cocina, tomas de agua bitérmicas fría/caliente y desagües para lavadora y lavavajillas.

En baños y aseo, aparatos sanitarios de porcelana vitrificada color blanco. Mueble de lavabo integrado color blanco con un seno y cajones, incluido espejo Grifería monomando. Posibilidad de elegir plato de ducha o bañera en baño secundario.

En baño principal, plato de ducha acrílico. Mueble de lavabo integrado color blanco con doble seno y cajones, incluido espejo. Grifería monomando.

En bañera/plato de ducha grifería con hidromezclador termostático.

12. COCINAS

Cocinas amuebladas con muebles de gran capacidad y encimera.

Fregadero de acero inoxidable con grifería monomando, placa vitrocerámica, horno y campana extractora según Proyecto.

13. ZONA EXTERIOR COMUNITARIA

Zona común ajardinada con riego automático y recorridos peatonales pavimentados. Piscina con depuración salina, pista de pádel y zona de juegos infantiles..

14. GARAJE

Garaje en superficie frente a la entrada de cada vivienda. Preinstalación para recarga de vehículos eléctricos.

15. CERRAMIENTO EXTERIOR

Valla metálica sobre murete de ladrillo, tanto entre jardines privados interiores y zonas comunes como en la separación de jardines privados entre viviendas.

16. VARIOS

Buzón exterior en cada vivienda.

Los jardines privados de cada vivienda se entregarán en tierra y con zona de comedor solada con gres de exterior. El porche y el jardín privado de cada vivienda contarán con punto de iluminación, toma de corriente y toma de agua.

Personalización de Espacios – Elección de Acabados

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Es vocación de la Cooperativa “Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad.” que los socios opten, sin coste adicional, a la **PERSONALIZACIÓN DE ESPACIOS CON LA ELECCIÓN DE LOS ACABADOS**, de tal forma que se dispondrá de varios acabados para elegir la carpintería interior de la vivienda, el suelo laminado de zonas nobles (vestíbulo, salón, dormitorios y distribuidor), la cerámica de cocina, baños y aseo (suelos y paredes), el color de la pintura de las paredes y en baño secundario se tendrá la opción de instalar bañera o plato de ducha. Esta propuesta de Personalización de Espacios con Elección de Acabados tiene carácter informativo y orientativo, deberá ser aprobada por la Asamblea de la Cooperativa y estar permitida por el acuerdo económico con la constructora adjudicataria del Proyecto.

Carpintería Interior	Suelo Laminado zonas nobles	Cerámica cocina, baños y aseo	Color Pintura paredes	Baño secundario
Lacado Blanco	Roble Natural	Opción 1	Blanco	Opción bañera
Roble	Roble Ahumado	Opción 2	Gris	Opción Plato de Ducha
Haya	Gris Cepillado	Opción 3	Crema	-----

CARPINTERÍA INTERIOR

Sólo se podrá elegir un acabado, entre los tres disponibles (Lacado Blanco, Roble y Haya), para la carpintería interior de toda la vivienda. El acabado elegido se aplicará a las puertas de paso interiores de la vivienda y a las puertas de los armarios. El rodapié de toda la vivienda tendrá el mismo acabado que el de la carpintería elegida.

SUELO LAMINADO EN ZONAS NOBLES

Sólo se podrá elegir un acabado, entre los 3 disponibles (Roble Natural, Roble Ahumado y Gris Cepillado) para el suelo laminado de zonas nobles (salón, dormitorios, vestíbulo y distribuidor). El acabado elegido se aplicará al revestimiento de todas las zonas nobles sin que sea posible combinar distintas opciones en diferentes estancias.

Cualquier acabado de la carpintería interior podrá ser combinado con cualquier opción de suelo laminado en zonas nobles.

CERÁMICA EN COCINA, BAÑOS Y ASEO

Cada una de las opciones de cerámica (Opción 1, Opción 2 y Opción 3) incluirá una composición para la cocina (con un modelo de revestimiento para el suelo y otro para la pared), una composición para el baño 1 (con un modelo de revestimiento para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared), una composición para el baño 2 (con un modelo de revestimiento para el suelo y una combinación de dos modelos para la pared) y una composición para el aseo .

La elección de una opción de cerámica será en bloque e implicará el descarte de las otras dos opciones. No se pueden elegir composiciones de cerámica pertenecientes a distintas opciones. Los diferentes modelos de revestimientos que componen la composición de cada opción no podrán ser intercambiados entre sí, ni tampoco podrán ser intercambiados con los modelos de revestimientos de las otras dos opciones.

COLOR DE PINTURA EN PAREDES

Sólo se podrá elegir un color de pintura entre los tres disponibles (Blanco, Gris y Crema) que se aplicará para el acabado de todas las paredes de la vivienda (excepto en las paredes de cocina, baños y aseo que irán revestidas de cerámica), sin que sea posible aplicar un color diferente en cada estancia.

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

Procedimiento de Acceso

Dehesa del Cañaveral PLAZA, S. COOP. MAD.

Los interesados en la Cooperativa DEHESA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD. pueden informarse de sus características y condiciones de manera presencial, CON CITA PREVIA, en las oficinas de PRYGESA, en la página web <http://www.prygesa.es/promociones/dehesa-del-cañaveral-plaza/>, en el teléfono 91.126.56.03 ó a través del correo electrónico comercial@prygesa.es

Los interesados en incorporarse como socios a esta Cooperativa podrán preseleccionar vivienda de forma presencial, preferentemente (excepcionalmente, para aquellos interesados a los que sea imposible acudir personalmente a las oficinas de PRYGESA, se podrán articular procedimientos alternativos, como la preselección por teléfono y/o por correo electrónico). **La preselección de vivienda quedará formalizada con la firma del documento de Preinscripción y se completará con el abono de QUINIENTOS EUROS (500.-€) mediante transferencia en la cuenta que tiene operativa la Cooperativa.** El número de cuenta sólo será facilitado a los interesados que hayan preseleccionado vivienda. Esta cantidad se destinará, en su caso, a Capital Social de la Cooperativa y no será utilizada para realizar pago alguno hasta la aceptación, en su caso, del preinscrito como socio de la Cooperativa.

El plazo máximo para realizar y justificar la aportación de QUINIENTOS EUROS (500.-€) será de 24 horas a contar desde la preselección de vivienda. Transcurrido el plazo de 24 horas anteriormente indicado sin que se haya recibido el justificante de la transferencia, la preselección de la vivienda quedará sin efecto alguno pudiendo la vivienda ser comercializada nuevamente, sin que sea necesaria notificación alguna para ello y sin que quepa reclamación alguna por parte del preinscrito.

El preinscrito adquirirá la condición de socio de la Cooperativa “Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad.” mediante la suscripción del Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa, siendo requisito necesario cumplir con::

- Ser aceptado como socio por el Consejo Rector de la Cooperativa.
- Aceptar/aprobar/ratificar los Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno y los acuerdos adoptados por los órganos sociales.
- Aceptar/aprobar/ratificar el Plan de Actuación de la Promoción que corresponda.
- Aportar la documentación que requiera la Cooperativa cumpliendo los requisitos que procedan en caso de ser Vivienda Protegida.
- Superar el *scoring* o análisis de solvencia que, en su caso, determine la Entidad Financiera.
- Suscribir el Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa e ingresar las cantidades correspondientes a las aportaciones obligatorias al capital social y demás obligaciones económicas que correspondan.

En cualquier caso, **si el preinscrito deseara renunciar a la vivienda tras firmar el documento de Preinscripción y antes de la firma del Contrato de Participación Social/Adhesión con la Cooperativa,** la devolución del importe de la Preinscripción deberá ser autorizada y aprobada por el Consejo Rector de la Cooperativa y se realizará por medio de transferencia a la cuenta indicada por el preinscrito en el documento de Preinscripción, procediendo a comercializar nuevamente la vivienda que tuviera preseleccionada.

NOTA INFORMATIVA: En relación al préstamo al Promotor que la Cooperativa “Dehesa del Cañaveral Plaza, S. Coop. Mad.” gestione con la entidad bancaria que financie la ejecución de la obra, se podría solicitar afianzamiento personal a los socios para con la Cooperativa, limitado hasta la cuantía correspondiente al préstamo hipotecario de la vivienda elegida. Este afianzamiento, en su caso, no tendría ningún coste adicional para los socios, estaría vigente hasta la entrega de las viviendas y quedaría sin valor alguno a la firma de la Escritura Pública de Adjudicación de la vivienda y en su caso, subrogación en el préstamo hipotecario que corresponda a la vivienda.

Sin perjuicio de lo referido anteriormente, dependiendo de la entidad bancaria que financie la ejecución de la obra, podría ser preciso realizar a los preinscritos un *scoring* o estudio de solvencia no vinculante previo a su incorporación como socios a la Cooperativa. En este caso, la aprobación del *scoring* o estudio de solvencia de cada uno de los preinscritos sería imprescindible para poder incorporarse como socio a la Cooperativa. En caso de no superar dicho *scoring* de solvencia se podrán arbitrar otros procedimientos de acceso a la Cooperativa.

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente de elaboración el Proyecto de Ejecución. Por esta misma razón el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

prygesa

en Madrid

PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A. (PRYGESA), forma parte del **Grupo PRYCONSA**, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza en el mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus 50 años de existencia.

Además de la Cooperativa DEHESA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD. que les presentamos en este dossier, PRYGESA está gestionando con éxito (comercializada al 100%), en la zona de El Cañaveral (Madrid), otra Cooperativa de chalets adosados de Vivienda Libre: VEREDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD.



VEREDA DEL CAÑAVERAL PLAZA, S. COOP. MAD.

Residencial de 11 chalets adosados de 3 dormitorios más despacho con jardín privado, 2 plantas de alturas sobre rasante y garaje en semisótano para 2 ó 3 coches, según vivienda. Urbanización cerrada con jardines y piscina de adultos con canal de nado y depuración salina.

Situación: Parcela M-36a.2 (suelo en propiedad)

PRYGESA ha gestionado con éxito en Madrid (en las zonas de Valdebebas, Getafe, Móstoles, Villanueva de la Cañada) y en Ávila, diferentes Cooperativas constituidas por cerca de 1.572 viviendas con Protección Pública, tanto de Precio Básico (VPPB) como de Precio Limitado (VPPL).



MIRADOR PARQUE VALDEBEBAS 2016, S. COOP. MAD. (VPPL)

Residencial de 60 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entrega prevista: 2019 (obra en ejecución)
Situación: Calle Antonio Miró Valverde nº 75 – Valdebebas (Madrid)



PARQUE DE VALDEBEBAS 2010, S. COOP. MAD. (VPPB)

Residencial de 97 viviendas de 2 y 3 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2017
Situación: Calle José Antonio Coderch nº 30 – Valdebebas (Madrid)



EL ENCINAR DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPB)

Residencial de 73 viviendas de 2 y 3 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, pista de pádel, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2014
Situación: Calle Félix Candela nº 72 – Valdebebas (Madrid)



ATARAZANAS DE VALDEBEBAS, S.COOP. MAD. (VPPL)

Residencial de 30 viviendas de 2 y 3 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2014
Situación: Calle Francisco Umbral nº 61 – Valdebebas (Madrid)



EL CAMPUS DE VALDEBEBAS, S.COOP. MAD. (VPPB)

Residencial de 74 viviendas de 2 y 3 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, pista de pádel, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2014
Situación: Calle Fina de Calderón nº 34 – Valdebebas (Madrid)



VIVENCIA VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPL)

Residencial de 40 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2014
Situación: Calle Emma Penella nº 14 – Valdebebas (Madrid)



EL LAGO DE VALDEBEBAS, S. COOP. MAD. (VPPB)

Residencial de 79 viviendas de 2 y 3 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, pista de pádel, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles, sala comunitaria y conserjería.

Entregada: 2014
Situación: Calle Josefina Aldecoa nº 17 – Valdebebas (Madrid)



PRYGECAM PÓSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.

Residencial de 78 viviendas de 1 y 2 dormitorios, con protección pública en alquiler con opción de compra para jóvenes. Urbanización cerrada con piscina y zona de juegos infantiles.

Situación: Calle Perseo nº 60-68 – Móstoles (Madrid)



FUENTE DEL REY - GETAFE, S. COOP. MAD. (VPPB)
Residencial de 94 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles y sala comunitaria.

Entregada: 2012
Situación: Avenida Dulcinea del Toboso nº 25 – Los Molinos/Getafe (Madrid)



FUENTE DEL REY - MÓSTOLES, S. COOP. MAD. (VPPL)
Residencial de 126 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios en urbanización cerrada con piscina, zonas ajardinadas, espacio de juegos infantiles y sala comunitaria.

Entregada: 2012
Situación: Calle del Unicornio nº 20 – Móstoles (Madrid)



MONTE OESTE 2010 (VPPL)
Residencial de 46 viviendas de 3 y 4 dormitorios, en urbanización cerrada con piscina, espacio de juegos infantiles y sala comunitaria.

Entregada: 2010
Situación: Avenida De Madrid nº 28 - Villanueva de la Cañada (Madrid)



TEMPRANALES – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (VPPB)
Residencial de 78 viviendas en urbanización privada con piscina y zona de juegos infantiles.

Entregada: 2012
Situación: Calle de Gloria Fuertes nº 6 – San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Y PRÓXIMAS PROMOCIONES EN VALENCIA Y VALLADOLID

PLANIFICACIÓN RESIDENCIAL Y GESTIÓN, S.A. (PRYGESA), forma parte del **Grupo PRYCONSA**, uno de los grupos empresariales más consolidados y de mayor fortaleza del mercado inmobiliario, que cuenta en su haber con el desarrollo y ejecución de decenas de miles de viviendas en sus más de 50 años de existencia.

Desde su creación, PRYGESA ha apostado decididamente por el segmento de la gestión inmobiliaria de Promociones, tanto en venta como en alquiler, presentando una especial atención a la gestión de Promociones para colectivos, lo que le ha llevado a convertirse en una de las más reconocidas y principales sociedades de este segmento.

Conforme a la filosofía de trabajo y búsqueda de la satisfacción del cliente que caracteriza al Grupo PRYCONSA, PRYGESA nace con la vocación de incorporar a la gestión de Promociones para terceros el mayor nivel de profesionalidad. Con este objeto, PRYGESA dispone de un equipo profesional con una amplia y dilatada experiencia en el sector inmobiliario, siendo la especialización de su equipo la mejor garantía de éxito de sus Cooperativas.

La vocación de PRYGESA es prestar a sus clientes el mejor asesoramiento para que puedan acceder a la vivienda que desean en óptimas condiciones económicas, posibilitando su participación desde el principio en el desarrollo y génesis de su futuro hogar.

Nuestra actividad abarca un amplio campo de especialidades inmobiliarias: gestión de cooperativas, gestión de suelos, gestión de Promociones en régimen de alquiler, asesoramiento técnico, asesoramiento jurídico, comercialización, gestión de patrimonios y administración de los mismos.

La trayectoria del Grupo PRYCONSA se ha desarrollado en el conjunto del mercado nacional, adquiriendo especial relevancia en el mercado madrileño, en el que actualmente es el principal grupo inmobiliario. A la trayectoria del Grupo PRYCONSA, PRYGESA aporta una experiencia contrastada con la gestión y finalización en los últimos 5 años de 9 Cooperativas con cerca de 700 unidades inmobiliarias, para colectivos y en arrendamiento.

prygesa



Oficina Central en Madrid
Delegaciones en Valencia, Valladolid y Ávila

Infórmese en:

91 126 56 03

prygesa.es

comercial@prygesa.es

Este dossier se facilita a petición expresa del cliente, quien es conocedor de que toda la información incluida en el mismo es orientativa y no contractual por estar pendiente la elaboración del proyecto de Ejecución. Por esta misma razón, el cliente acepta que la información ofrecida en el dossier podrá experimentar variaciones por razones técnicas, jurídicas, administrativas o por decisión de la Cooperativa.

La información relativa al RD 515/89 se encuentra en el domicilio social de la Cooperativa, en la Glorieta de Cuatro Caminos, nº 6 y 7 - 8º Planta - 28020 Madrid - Teléfono: 91 570 25 30.

